

## CARTA A LA RELATORA ESPECIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU DENUNCIANDO LA SITUACIÓN DE LOS ELECTROSENSIBLES

Excelentísima Sra. Doña Catalina Devandas Aguilar

Soy Carlos Alvarez Berlana. Afectado por electro sensibilidad. Residente en Madrid, España.

Acudo a Ud ante la grave situación de algunos de nosotros y por la falta de disposición de los Estados para tomar medidas de ayuda y protección de las personas electro sensibles.

### ELECTROSENSIBLES: LOS NUEVOS REFUGIADOS AMBIENTALES

Suponga un grupo específico de población que no puede acceder a lugares públicos, utilizar el transporte colectivo, recibir servicios sanitarios, que debe dejar su trabajo, abandonar su casa y buscar lugares apartados en los que vivir...

La doctora Yael Stein del Hadassah Medical Center de Jerusalén se interrogaba en una ponencia realizada para la UNESCO en 2015 sobre los electro sensibles y la ética en su situación. Para la doctora israelí este grupo de personas pertenece a la categoría de refugiados ambientales, dentro de la que están los refugiados tecnológicos que se han sensibilizado a la radiación de microondas con la que hoy día funcionan las tecnologías de las telecomunicaciones en todo el mundo [\[1\]](#).

### ANTECEDENTES

La humanidad emplea campos electromagnéticos artificiales hace poco más de un siglo. Estos desarrollos además de importantes beneficios también han implicado efectos indeseados en la salud de los ciudadanos. Los estudios epidemiológicos de Sam Milham realizados en los años 80 toman constancia de que la electrificación en los Estados Unidos en los años 20 fue aparejada de un aumento de ciertos problemas de salud como la leucemia infantil [\[2\]](#). No fue sin embargo hasta el año 2001 que la IARC clasificó los campos electromagnéticos de baja frecuencia como posible carcinógeno en humanos sobre la base de un aumento de este tipo de cáncer infantil a niveles de exposición muy por debajo de las reglamentaciones actuales.

Fue en la década de los 40, tal como nos relatan investigadores como Magda Havas [\[3\]](#) o Henry Lai [\[4\]](#) más recientemente, con la utilización de la radiación de microondas por parte de los ejércitos, que empezó a producirse un problema de salud entre los operadores de radar entonces denominado enfermedad por radiofrecuencia o síndrome de microondas, semejante a la electro sensibilidad que comenzó a darse entre la población en general a partir de los años 90, cuando esas mismas frecuencias se destinaron a la telefonía móvil.

En 2004 la OMS celebra un taller en Praga sobre electrosensibilidad y en 2005 publica una nota informativa en la cual reconoce que los síntomas de la electrosensibilidad son reales, aunque considera que no está demostrada su relación con los campos electromagnéticos. Hay que decir que el encargado de ese taller de Praga, Michael Repacholi –Presidente de la ICNIRP y del Proyecto Campos Electromagnéticos de la OMS-, y el responsable de epidemiología del mismo, Anders Ahlbom, se vieron salpicados por escándalos por sus vínculos de interés con empresas eléctricas y de telecomunicaciones [\[5\]](#) [\[6\]](#).

Sin embargo, fue tras la publicación del primer informe BioInitiative en 2007 [\[7\]](#), en el que se revisó 2000 investigaciones científicas y documentó diversos problemas de salud relacionados con la exposición electromagnética de alta y de baja frecuencia, que el Parlamento Europeo en 2008 mediante resolución pide la revisión de los límites de seguridad y en 2009 el reconocimiento de la electrosensibilidad como discapacidad y medidas para la protección e igualdad de oportunidades de las personas que la sufren [\[8\]](#). En 2011 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa insta a reducir los límites de exposición y medidas especiales para la protección de las personas electrosensibles, aquejadas de un síndrome de intolerancia a los campos electromagnéticos [\[9\]](#).

A pesar de las resoluciones del Parlamento Europeo y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ningún gobierno europeo, a excepción de Suecia [\[10\]](#), que la había reconocido como discapacidad funcional, ha tomado medidas para proteger a las personas electrosensibles, y la situación de los afectados no ha hecho más que empeorar paralelamente al aumento de contaminación electromagnética de cada vez más redes y sistemas de telecomunicaciones inalámbricas.

De manera interesada ha proliferado información científica financiada por la industria de la telefonía móvil que niega los problemas de salud asociados a la exposición electromagnética y que en base a dudosas investigaciones científicas afirma que la electrosensibilidad es un problema psicológico. De este modo algunos afectados no han tenido más remedio que acudir a los tribunales para demostrar que sus problemas de salud estaban ocasionados por los campos electromagnéticos o que la electrosensibilidad era una dolencia real que les incapacitaba laboralmente [\[11\]](#) [\[12\]](#).

Este incremento de radiación electromagnética, unido a un estado de opinión contrario a la electrosensibilidad auspiciado desde la industria, ha propiciado que cada vez más electrosensibles se hayan encontrado con situaciones dramáticas. Algunas personas con este problema de salud han tenido que abandonar su trabajo, otros han dejado su hogar a la búsqueda de lugares con menor radiación en los que vivir. Habitualmente los electrosensibles ven mermadas sus relaciones sociales y familiares. Algunos afectados pueden realizar complicados y costosos apantallamientos que no siempre son útiles. Los menos afortunados tienen que sobrevivir en viviendas que no son aptas para su salud a falta de capacidad o apoyos para encontrar lugares mejores, atrapados en una espiral de precariedad y aislamiento social de la que les resulta muy difícil salir.

## SITUACIÓN ESPECIAL

A lo largo de la historia y especialmente durante las últimas décadas hemos producido grandes transformaciones en el planeta Tierra. Esto ha significado importantes avances pero también inconvenientes para la civilización humana. La pérdida de biodiversidad, el calentamiento global son problemas a los que todavía no hemos dado una respuesta efectiva. Desde esta perspectiva podemos hablar de los damnificados por el progreso; de manera destacada nos podemos fijar en las comunidades que han visto amenazado su sustento por el deterioro del entorno en el que han vivido de manera tradicional durante generaciones.

Estos cambios en la civilización humana han venido acompañados del aumento de la esperanza de vida de la población, pero también de la aparición de nuevos problemas de salud asociados al desarrollo; la obesidad y las enfermedades cardiovasculares se han convertido en motivo de preocupación para los sistemas sanitarios de cada vez más países. Con el aumento de la contaminación medioambiental y la exposición cotidiana a un número creciente de sustancias sintéticas, han proliferado ciertos problemas de salud como las alergias y las intolerancias alimentarias, y surgido nuevas enfermedades como la Sensibilidad Química Múltiple. Este escenario constituye un reto para los gobiernos y el personal sanitario, que no siempre han dado respuestas suficientemente rápidas para encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado de la salud y el medioambiente. A pesar de su reconocimiento en un buen número de países, la Sensibilidad Química Múltiple aún sigue esperando el reconocimiento por parte de la OMS y en general se echan en falta pautas y medidas adecuadas para su abordaje y tratamiento.

Estos cambios sociales y económicos cada día más acelerados han supuesto la aparición de una categoría que se ha venido en llamar los refugiados tecnológicos. Estas personas están respondiendo negativamente a ciertos aspectos o nuevos elementos ambientales asociados a las nuevas tecnologías. De manera destacada nos encontramos con las personas electrosensibles, que manifiestan un complejo cuadro de síntomas fisiológicos en presencia de campos electromagnéticos como las radiofrecuencias de las telecomunicaciones inalámbricas

Al mismo tiempo que las distintas posibilidades tecnológicas e industriales representan un reto para los legisladores, existe una gran presión para sacar adelante nuevos productos y métodos de fabricación. No es ajeno que las grandes empresas dedican importantes recursos a influir en los políticos para que aprueben leyes convenientes a sus intereses. A pesar de que los grupos por el medioambiente piden normativas que protejan la salud y la aplicación de medidas como el principio de precaución, la lista de sustancias que después de haber sido ampliamente utilizadas se han demostrado perjudiciales es larga; el DDT, el amianto, el plomo de la gasolina, los ftalatos... Mas reciente asistimos a la polémica sobre la utilización del glifosato.

En lo relativo a los campos electromagnéticos de las telecomunicaciones, hay investigaciones científicas que alertan de su peligrosidad desde hace varias

décadas. Sin embargo la influencia del lobby de las telecomunicaciones se ha dejado sentir en asociaciones independientes, organismos públicos y comités designados para evaluar los riesgos. La práctica totalidad del staff científico de la ICNIRP, cuyas recomendaciones de exposición se siguen en muchos países, está en conflicto de interés [\[13\]](#). El Proyecto CEM de la OMS desde sus comienzos ha sido poco más que un apéndice de la citada ICNIRP [\[14\]](#). Ambas instituciones, la ICNIRP y el Proyecto CEM, han sido reiteradamente acusados por la comunidad científica de excesiva cercanía a la industria de telecomunicaciones y de no defender adecuadamente la salud [\[15\]](#). Comités como el designado por el SCENIRH sobre campos electromagnéticos, que emitió en 2015 un informe garantizando la inocuidad de las telecomunicaciones inalámbricas han sido denunciados por la falta de preparación y los conflictos de interés de sus integrantes [\[16\]](#).

## LA NEGACIÓN DE LA ELECTROSENSIBILIDAD

En la actualidad nos encontramos con que la industria de telecomunicaciones utiliza de manera habitual un elemento para el que sin embargo a niveles de exposición legales hay información científica que demuestra su relación con diversos problemas de salud [\[17\]](#). En esta situación, la electro sensibilidad, como patología directamente relacionada con los campos electromagnéticos, se convierte en un problema de salud que hay que negar. Existe por tanto información científica financiada por las empresas de telefonía que niega que los campos electromagnéticos de las telecomunicaciones representen un peligro para la salud y que la electro sensibilidad sea un problema de salud real.

De manera representativa, podemos citar al investigador James J. Rubin, que, a pesar de lo cuestionable de sus estudios y de haber sido financiado por las compañías de telefonía, es ampliamente citado [\[18\]](#). Rubin concluye que la electro sensibilidad es un problema psicológico. No hay sin embargo teoría psicológica consistente que explique la electro sensibilidad, ni tratamiento desde ese punto de vista que suponga mejoría alguna para los electro sensibles. Las asociaciones de afectados en todo el mundo, así como médicos e investigadores independientes con experiencia directa en estos pacientes consideran que es un problema de salud de carácter físico relacionado con los campos electromagnéticos, y que hay alteraciones fisiológicas y analíticas detectables que así lo demuestran [\[19\]](#) [\[20\]](#).

## ELECTROSENSIBILIDAD

La electro sensibilidad se diagnostica habitualmente mediante entrevista clínica en la que se asocian los síntomas de salud con las exposiciones electromagnéticas. El Colegio de médicos de Austria, en 2012, elaboró unas directrices para el diagnóstico y tratamiento de la electro sensibilidad [\[21\]](#). El doctor Dominique Belpomme del Instituto Artac del cáncer de París publicó, en 2015, en Review Environmental Health, un cuadro de biomarcadores que caracterizan la electro sensibilidad [\[22\]](#). En todos los casos la primera medida de tratamiento es la evitación de los campos electromagnéticos, algo en lo que hace hincapié la

Academia Europea de Medicina Ambiental en su Guía para la prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y problemas de salud relacionados con los campos electromagnéticos [\[23\]](#).

Las exposiciones a campos electromagnéticos provocan en las personas electro sensibles un cuadro de síntomas en el que encontramos dolores de cabeza, pérdida de sueño, dificultades de concentración y de memoria, agotamiento físico, zumbido en los oídos –tinnitus-, taquicardias, alteraciones del estado de ánimo, temblores, parestesias, dolores musculares y articulares, incontinencia intestinal, sangrados, ... que pueden ser tremendamente dolorosos y que llegan a incapacitar a la persona para las tareas más básicas de cuidado personal.

La electrosensibilidad, además de un Síndrome causado por los campos electromagnéticos, es causa de discapacidad como ya reconoce Suecia, el Consejo de Discapacidad de los Estados Unidos [\[24\]](#) o la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Canadá [\[25\]](#). Sentencias judiciales, en Francia en 2015 y en España en 2016, han reconocido la electrosensibilidad como causa de incapacidad laboral [\[26\]](#) [\[27\]](#).

## ELECTROSENSIBILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

El consultor en temas medioambientales, Isaac Jamieson, en 2014, presentaba una evaluación al Comité Económico y Social Europeo –CESE- en la que consideraba que varios derechos fundamentales podían verse afectados como resultado de las exposiciones electromagnéticas [\[28\]](#). Este punto de vista fue incorporado a la propuesta de dictamen sobre electrosensibilidad que se estaba elaborando por parte de este organismo, cuyo ponente fue Bernardo Hernández Bataller y que se aprobó en la sección TEN [\[29\]](#). En la citada propuesta de dictamen se considera que el derecho a las telecomunicaciones debía contraprestarse con los derechos de las personas electro sensibles. Desgraciadamente, esa propuesta de dictamen sobre electrosensibilidad elaborada por Bernardo Hernández Bataller no fue aprobada en el pleno. En su lugar, de manera irregular, tal como reconoció la Defensor del pueblo europeo, se aprobó un documento presentado de manera sorpresiva por un miembro del CESE vinculado a las empresas de telecomunicaciones [\[30\]](#).

En su breafing para el CESE, Isaac Jamieson resalta la similitud entre la descripción que hacen los electro sensibles de sus síntomas de salud causados por las exposiciones electromagnéticas y las definiciones asociadas a la tortura. Así mismo, Jamieson cita investigaciones científicas –Genuis y Lipp 2012- en las que se detalla el abandono y aislamiento que experimentan los electro sensibles y el profundo impacto en muchos aspectos de su vida, incluidos empleo, alojamiento, atención médica, finanzas, además de una profunda influencia en las dimensiones sociales, emocionales y psicológicas de la vida.

Jamieson resalta que varias sentencias judiciales en el ámbito europeo han dictaminado que la contaminación medioambiental puede ser causa de vulneración de Derechos Humanos. Del mismo modo apunta que la discriminación que sufren las personas electro sensibles no es sólo por razón de su condición de

discapacitados, sino que hay una “ceguera intencional” por parte de las autoridades, que optan por mantenerse en la ignorancia o no contrastar la información interesada que niega el problema de la contaminación electromagnética o el carácter real de la electrosensibilidad.

## DERECHOS CONCULCADOS

Así pues nos encontramos con una situación en la que diversos derechos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros documentos y tratados internacionales son vulnerados en las personas electrosensibles. En concreto los artículos 2, 3, 13, 16, 23 y 27 de la citada Declaración Universal estarían en tela de juicio en relación a este colectivo de personas.

### Artículo 2:

Efectivamente se puede hablar de un sector en situación de exclusión social y/o marginación. Esta situación es una consecuencia directa tanto de las limitaciones propias de estas personas como de la actitud hacia este grupo de población por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto. De manera más clara existe una discriminación hacia los electrosensibles por razón de la discapacidad funcional que padecen asociada a su patología.

### Artículo 3:

El Derecho a la vida se encuentra en cuestión en los electrosensibles. Tanto por la falta de ayuda y asistencia adecuada para estas personas como por la situación de extremo sufrimiento a la que se ven sometidas que avoca a algunas de ellas al suicidio.

En 2017 Mónica Mendiwelo Bendek realizaba una presentación en la que se recogía algunos casos públicos de personas electrosensibles que se quitaron la vida [\[31\]](#).

Así mismo las condiciones extremas de supervivencia son incompatibles con el Derecho a la Dignidad de la persona.

Del mismo modo, dadas las restricciones en múltiples aspectos de la vida por razón de la falta de ayudas y adaptaciones para la accesibilidad podemos considerar que el Derecho a la libertad de la persona se encuentra vulnerado en los electrosensibles.

### Artículo 13:

El transporte, las carreteras, edificios públicos, comercios, inclusive hospitales, cada vez más están bajo la cobertura de las redes de telefonía e inundados por sistemas de transmisión por radiofrecuencia como equipos Wifi, teléfonos inteligentes, etc.

El Derecho a la libre circulación de manera incontrovertible está vulnerado en las personas electrosensibles, que se encuentran de manera constante con un elemento medioambiental potencialmente nocivo que les causa muy dolorosos e incapacitantes síntomas de salud.

#### Artículo 16:

Consecuencia de sus limitaciones en general y especialmente debido a las dificultades para conseguir un hogar libre de radiaciones electromagnéticas que atentan contra su salud, el Derecho a la familia se encuentra amenazado en las personas electrosensibles.

#### Artículo 23:

En 2007 Margaret E. Sears emitía un informe para la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Canadá destinado a proporcionar recomendaciones para la adaptación del puesto de trabajo de personas con Sensibilidades ambientales, en el que se detallaban los aspectos a tener en cuenta para las personas con discapacidad por razón de su electrosensibilidad [25].

La falta de reconocimiento y de obligación para la adaptación del puesto de trabajo según las necesidades de los afectados por electrosensibilidad, hacen que en muchos casos el Derecho al trabajo esté impedido en las personas electrosensibles.

#### Artículo 27:

Por supuesto, la falta de reconocimiento y de condiciones para la accesibilidad hace que las personas electrosensibles tengan negado su Derecho a participar en la vida cultural.

### SOLICITO

Ante esta situación dramática para algunos electrosensibles, pido de Ud que aborde la situación de este grupo de personas que padecen la patología de la electrosensibilidad, que es así mismo causa de discapacidad funcional. Los electrosensibles constituyen un colectivo en situación de discriminación y en algunos casos se encuentran en situaciones extremas, sin las ayudas necesarias y sin la posibilidad de desplazarse, tener una vivienda adecuada a sus necesidades, recibir servicios básicos, participar socialmente o desarrollar muchos aspectos de su vida como personas.

### Referencias

1-“Refugiados Medioambientales: Electrohipersensibles –EHS- en un mundo digital, un grupo de población discapacitada, privada del hogar, el trabajo y derechos básicos”. Presentación de Yael Stein al Presidente de Bioética de UNESCO. 2015.

<http://www.beperkdestraling.org/elektrogevoeligheid/nieuwsberichten/1219-presentatie-dr-yael-stein-electrohypersensitive-individuals-ehs-in-the-digital-world-a-disabled-population-deprived-of-home-work-and-basic-rights>

2- Historical evidence that electrification caused the 20th century epidemic “diseases of civilization”. Sam Milham. 2009.

<http://sammilham.com/historical%20evidence.pdf>

3- Radiation from wireless technology affects the blood, the heart and the and the autonomic nervous system. Magda Havas. Reviews on Environmental Health. 2013.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24192494>  
<https://ecfsapi.fcc.gov/file/7520958029.pdf>

4- Biological effects from exposure to electromagnetic radiation emitted by cell tower base stations and other antenna arrays. Blake Levitt B., Lai H., Environmental Reviews. 2010.  
<https://www.nrcresearchpress.com/doi/abs/10.1139/A10-018>

5- "Microwave News responds to Mike Repacholi." Microwave News. Nov 2006.  
<https://microwavenews.com/docs/MWN.11%289%29-06.pdf>

6- Mona Nilsson destapa el escándalo: La OMS expulsa a Anders Ahlbom. Newsvoice. May 2011.  
<https://newsvoice.se/2011/05/journalisten-mona-nilsson-avslojar-jav-who-kickar-mobiltelefonilobbyist-anders-ahlbom/>

7- BioInitiative 2007. A rationale for Biologically-based Exposure standards for Low-Intensity Electromagnetic Radiation.  
[www.stopumts.nl/pdf/BioInitiative.pdf](http://www.stopumts.nl/pdf/BioInitiative.pdf)

8- Resolución del Parlamento europeo "Campos electromagnéticos: Consideraciones sanitarias". 2009.  
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2009-0216+0+DOC+XML+V0//ES>

9- Resolución 1815 de la Asamblea Parlamentaria Consejo de Europa, "Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos en el medioambiente". 2011.  
<http://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-XML2HTML-en.asp?fileid=17994&lang=en>  
<http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones Europeas/Resolucion.A.P.Consejo.Europa.27.05.11.pdf>

10- La discapacidad por electrohipersensibilidad – Historia. Eloverkanslig. 2008  
<https://eloverkanslig.org/funktionsnedsaettningen-eloverkaenslighet-historik/>

11- Primer reconocimiento de incapacidad por electrosensibilidad en Francia. Le monde. Agosto 2015.  
[http://www.lemonde.fr/planete/article/2015/08/25/premiere-reconnaissance-en-justice-d-un-handicap-du-a-l-electrosensibilite\\_4736299\\_3244.html](http://www.lemonde.fr/planete/article/2015/08/25/premiere-reconnaissance-en-justice-d-un-handicap-du-a-l-electrosensibilite_4736299_3244.html)

12- Una sentencia considera por primera vez la electrosensibilidad como causa de incapacidad permanente total. Noticias Jurídicas. Agosto 2016.  
<http://noticias.juridicas.com/actualidad/jurisprudencia/11248-una-sentencia-considera-por-primera-vez-la-quot/>

13- Informe sobre los conflictos de interés existentes en la Comisión Internacional para la Protección de la radiación No Ionizante –ICNIRP-. Asociación Vallisoletana de Afectados por las Antenas de Telefonía –AVAATE-. 2015.  
[https://www.avaate.org/IMG/pdf/escrito\\_web\\_icnir\\_castellano.pdf](https://www.avaate.org/IMG/pdf/escrito_web_icnir_castellano.pdf)

14- World Health Organization, radiofrequency radiation and health – a hard nut to crack. Lennart Hardell. International Journal of Oncology. 2017.  
[https://www.avaate.org/IMG/pdf/icnirp\\_traducido\\_espanol\\_l\\_hardell\\_oms\\_rf\\_salud.pdf](https://www.avaate.org/IMG/pdf/icnirp_traducido_espanol_l_hardell_oms_rf_salud.pdf)  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5504984/>

15- "WHO RF EHC Core Group Membership is Unacceptable" (Carta al Proyecto CEM de la OMS). BioInitiative Working Group. 2016.  
<http://www.bioinitiative.org/report/wp-content/uploads/2016/12/BIWG-final-draft-WHO-RF-EHC-Monograph-team-composition.pdf>

16- Carta de AVAATE al Comisario Europeo de Salud Sr Vytenis Povilas. Asociación Vallisoletana de Afectados por las Antenas de Telefonía. 2015.



<http://www.avaate.org/spip.php?article2527>

17- References of over 200 scientific studies and six reviews reporting potential harm at non-thermal (not heating) levels of radiofrequency/microwave radiation that are below Safety Code 6. Canadians for Safe Technology . 2015.

<http://c4st.org/wp-content/uploads/2017/04/original-references-of-over-200-scientific-studies-showing-potential-harm-at-levels-below-safety-code-6.pdf>

18- "James Rubin's very dubious provocation studies." EMFacts. 2013.

<http://www.emfacts.com/2013/02/james-rubins-very-dubious-provocation-studies/>

19- Declaración científica internacional de Bruselas sobre electrohipersensibilidad y Sensibilidad Química Múltiple. 2015.

<https://www.peccem.org/DocumentacionDescarga/Cientificos/Declaraciones/Declaracion-Bruselas-2015-ES.pdf>

20- Electromagnetic Hypersensitivity. A summary by Erica Mallery-Blythe. 2014.

<http://www.iemfa.org/wp-content/pdf/Mallery-Blythe-v1-EESC.pdf>

21- "Directrices del Colegio de Médicos de Austria para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de salud relacionados con los campos electromagnéticos" (síndrome de los CEM). 2012.

[http://www.covace.org/files/236\\_contES.pdf](http://www.covace.org/files/236_contES.pdf)

<http://www.aegu.net/pdf/emf-leitlinie-der-oak.pdf>

22- Reliable disease biomarkers characterizing and identifying electrohypersensitivity and multiple chemical sensitivity as two etiopathogenic aspects of a unique pathological disorder. Dominique Belpomme, Christine Campagnac and Philippe Irigaray. Reviews on Environmental Health. 2015.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26613326>

[http://www.ehs-mcs.org/fichiers/1454070991\\_Reliable\\_biomarkers.pdf](http://www.ehs-mcs.org/fichiers/1454070991_Reliable_biomarkers.pdf)

23- Guía EUROPAEM 2016 para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de salud relacionados con los Campos Electromagnéticos (CEM-EMF)

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27454111>

<http://www.peccem.org/DocumentacionDescarga/ElectroHiperSensibilidad/Guia.EUROPAEM.2016.pdf>

24- Prácticas Efectivas de Adaptación para personas con electrosensibilidad. Red de Adaptación en el Empleo. Oficina de Política para la Discapacidad en el Empleo. Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. 2015.

<https://ehtrust.org/wp-content/uploads/IAN-EHS-1.pdf>

25- The Medical Perspective on Environmental Sensitivities. Margaret E. Sears. Comisión Canadiense de Derechos Humanos. 2007.

<https://www.chrc-ccdp.gc.ca/eng/content/medical-perspective-environmental-sensitivities>

[http://www.chrc-ccdp.gc.ca/sites/default/files/envsensitivity\\_en.pdf](http://www.chrc-ccdp.gc.ca/sites/default/files/envsensitivity_en.pdf)

26- Primer reconocimiento de incapacidad por electrosensibilidad en Francia. Le monde. Agosto 2015.

[http://www.lemonde.fr/planete/article/2015/08/25/premiere-reconnaissance-en-justice-d-un-handicap-du-a-l-electrosensibilite\\_4736299\\_3244.html](http://www.lemonde.fr/planete/article/2015/08/25/premiere-reconnaissance-en-justice-d-un-handicap-du-a-l-electrosensibilite_4736299_3244.html)

27- Una sentencia considera por primera vez la electrosensibilidad como causa de incapacidad permanente total. Noticias Jurídicas. Agosto 2016.

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/jurisprudencia/11248-una-sentencia-considera-primer-vez-la-quot/>

28- Electromagnetic Hypersensitivity and Human Rights. Isaac Jamieson. Commentary to the European Economic and Social Committee, CESE. 2014.  
[https://www.radiationresearch.org/images/rrt\\_articles/IAJ\\_EHS\\_Human\\_Rights\\_0141204.pdf](https://www.radiationresearch.org/images/rrt_articles/IAJ_EHS_Human_Rights_0141204.pdf)

29-Propuesta de dictamen sobre electrosensibilidad aprobada en la sección Transportes, Energía y Sociedad de la Información –TEN- del CESE. Ene 2014.  
<https://webapi.eesc.europa.eu/documentsanonymous/eesc-2014-05117-00-02-as-tra-en.doc>

30- Dictamen sobre hipersensibilidad electromagnética del Comité Económico y Social Europeo – CESE-; Historia del proceso. PECCEM. 2016.  
<http://www.peccem.org/EHS-CESE.html>

31. Salud humana y exposición a radiación no-ionizante.. Mónica Mendiweso Bendek. Escuela de autoindagación. Colombia. 2017.  
<http://www.asides.es/Pdf/salud%20humana%20y%20exposici%C3%B3n%20a%20radiaci%C3%B3n%20no%20ionizante.pdf>